



TETÁ BEKO
POTIRÁ
COMISIÓN
NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN

TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
teyaguairá
mba'e

DECLARACIÓN JURADA DE INTERES					
1- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE					
NOMBRE Y APELLIDO	LIDIA GRACIELA VALENZUELA OHIGGINS				
CEDULA DE IDENTIDAD	692.978	Casado	Soltero	Divorciado X	Viudo
2- DATOS LABORALES ACTUALES DEL DECLARANTE					
INSTITUCION	DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.				
CARGO QUE OCUPA:	JEFA DE DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN, PLANIFICACION Y ESTIMACION				
	PERMANENTE	CONTRATADO	COMISIONADO		
FUNCIONARIO			X SI / NO		
SI ha marcado (SI) como Comisionado completar los siguientes datos					
INSTITUCION DE ORIGEN	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL				
CARGO DE INSTITUCION DE ORIGEN	QUIMICA FARMACEUTICA DEPENDIENTE DEL DPTO. DE ADMINISTRACION DE SJMINISTROS MEDICOS				
3- DATOS SOBRE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS					
a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupadas (Ver Instructivo punto 3 inc."a")					
AÑO 2017 A AGOSTO 2018	ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION DE DGGIES	SEGUIMIENTO DE CONSUMOS Y NECESIDADES DE MEDICAMENTOS. RESPONDER NOTAS DE CONSULTAS RELACIONADAS CON EL AREA TECNICA	ELABORACION DE PEDIDOS DE COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS CONJUNTAMENTE CON LA JEFATURA, QUE SE REMITE A CONSIDERACION DE LA DIRECCION GENERAL PARA PROSEGUIR TRAMITES PARA LLAMADOS SEGUN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE COMPRA.	PARTICIPAR EN COMITES DE EVALUACION DE LLAMADOS DE COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	

Lidia Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MPP y DS

Dirección General de Recursos Humanos
"La presentación de este documento no constituye la aprobación tácita de cualquier solicitud expuesta en el mismo"

15 ABR. 2020

Expediente N°: 57208 Hora:

Recibido por: *[Firma]*

AGOSTO 2018 A LA FECHA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y ESTIMACION DE MEDICAMENTOS	SEGUIMIENTO DE CONSUMOS Y NECESIDADES DE MEDICAMENTOS	ELABORACION DE PEDIDOS DE COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS CONJUNTAMENTE CON LA JEFATURA, QUE SE REMITE A CONSIDERACION DE LA DIRECCION GENERAL PARA PROSEGUIR TRAMITES PARA LLAMADOS SEGUN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE COMPRA.	PARTICIPAR EN COMITES DE EVALUACION DE LLAMADOS DE COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.

Firma del Funcionario o Empleado Público

G.R. Graciela Valenzuela
Jefa de Departamento de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

b) Detalle de la participación en cuerpos colegiados, sea remunerado u honorario (Ver Instructivo punto 3 inc. "b")

--

c) Si ejerciere o hubiera ejercido actividades profesionales, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")

Nómina de las personas físicas o jurídicas	Relacion de Servicio prestado

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.

Firma del Funcionario o Empleado Público

G.R. Graciela Valenzuela
Jefa de Departamento de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

4- DATOS REFERENTE A PARIENTES DEL DECLARANTE (Ver Instructivo Punto 4)				
NOMBRE Y APELLIDO	C.I. NRO	ESTADO CIVIL	RELACION DE	OCUPACION O
LIDIA OHIGGINS VIUDA DE VALENZUELA	131.031	VIUDA	MADRE	ACTIVIDADES COMERCIALES INMOBILIARIAS
JOSE LUIS SAUCEDO VALENZUELA	3.180.416	CASADO	HIJO	ASISTENTE DE ACTIVIDADES COMERCIALES INMOBILIARIAS
SILVIA JAZMIN CESPEDES	4.873.592	CASADA	NUERA	JEFA SUCURSAL MULTIPLAZA CLARO PARAGUAY
CARLOS RAUL VALENZUELA OHIGGINS	910.434	CASADO	HERMANO	MILITAR SERVICIO AGROPECUARIO
LILIA BEATRIZ ALFONSO	756.682	CASADA	CUÑADA	PROFESIONAL INDEPENDIENTE INGENIERO
LUIS VALENZUELA OHIGGINS	754.820	DIVORCIADO	HERMANO	AGRONOMO. ACTIVIDADES COMERCIALES INDEPENDIENTES-ASESORIAS.

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de

[Firma manuscrita]
 O.F. Graciela Valenzuela
 Jefa de Dpto. de Selección,
 Planeación y Evaluación
 DGARS - MSP

INSTRUCTIVO

Presentación

La declaración jurada de intereses es aquella que se realiza a fin de prevenir cualquier supuesto en el cual se presenta un conflicto o tensión entre el deber de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus amigos cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Se encuentran obligados por el Decreto N° 3506/2020, Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidades Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de las instituciones afectadas por los recursos destinados por la Ley N° 6524/2020 **“Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras”**.

La responsabilidad de la provisión de la mencionada información, estará a cargo de cada servidor público obligado, quien deberá remitir a la oficina de Talento Humano o su equivalente institucional, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del Decreto. Una vez recibida, dicha dependencia deberá poner a disposición los formularios completados en el sitio web institucional para el acceso irrestricto de la ciudadanía, a más tardar, 20 días hábiles posteriores a la publicación del mencionado Decreto.

La Declaración de Intereses será formulada por única vez, salvo que nuevas circunstancias ameriten una nueva declaración, la que deberá ser formulada, por el servidor público afectado, o podrá en su caso, ser solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción

La presente declaración es responsabilidad de cada funcionario, en caso de incumplimiento serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley N° 1626/00 **“De la Función Pública”**, establecidas para los casos de falta grave, Art. 68, inc. “c”. Para los casos de los Ministros y Vice Ministros, serán aplicables los mecanismos y procedimientos previstos en la Constitución Nacional.

La supervisión de cumplimiento y las regulaciones de la materia, se encuentran a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción

Llenado del Formulario

El presente formulario deberá ser completado por el funcionario público obligado de manera digital en la planilla electrónica. Una vez llenado los datos deberá imprimirlo, firmar en cada página y presentar, en forma física, a la Oficina de Gestión de Talento Humano o equivalente institucional hasta 10 días hábiles desde la firma del Decreto. En caso de haber sido habilitada vías remotas de remisión, correos electrónicos u otros, deberá imprimirlo, firmarlo y luego escanearlo en formato imagen (pdf), para su remisión por dicha vía. En caso de optar por dicha alternativa, tendrá el encargo de hacer su entrega física, el primer día en que se constituya personalmente en la Institución para el archivo del documento original.

La información solicitada a continuación, deberá ser desarrollada de forma sucinta y concisa, de acuerdo a los parámetros que se exponen a continuación:

Punto 3 “Datos sobre actividades desempeñadas en los últimos 2 años por el declarante”, del “Formulario de Declaración Jurada de Interés”

a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupados por el sujeto obligado, remunerados u honorarios, como director, consultor, representante o empleado de cualquier emprendimiento comercial, organización

con o sin fines de lucro, especificando al contratante o persona para a quien haya brindado los servicios descriptos precedentemente, o a quien haya representado, en los últimos dos años contados desde la declaración.

b) Detalle de la participación en juntas de directores, consejos de administración y vigilancia, consejos asesores, o cualquier cuerpo colegiado, sea remunerado u honorario, en los últimos dos años contados desde la declaración.

c) Si ejerciere o hubiera ejercido una actividad profesional independiente, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios, en los últimos dos años contados desde la declaración. Se exceptúan los casos en los cuales, no se generó un vínculo de acompañamiento con cierta permanencia y que hayan sido estrictamente circunstanciales y excepcionales (ej. relación médica y paciente que consulta por única vez).

Punto 4 "Datos referentes a parientes del declarante"

Individualización de las personas que integran su entorno familiar conforme al siguiente enunciado: conyuge (o pareja de hecho), parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, descendientes y ascendientes (hijos, nietos, padres, abuelos) y afinidad (suegros, cuñados), indicando su documento de identidad y estado civil; de ser casados algunos de los citados, individualización de los respectivos cónyuges no mencionados en el listado. En cada caso, se deberá especificar su nombre y apellido, cédula de identidad, ocupación o actividad que realiza.